

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 16. Tercera Sección. Año 105. 7 de abril de 2022

**FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL TOMO II. EJEMPLAR 16.
PRIMERA SECCIÓN. AÑO 105. 7 DE ABRIL DE 2022**



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratós Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 7 de abril de 2022

Índice

FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO DE LA GACETA
MUNICIPAL TOMO II. EJEMPLAR 16. PRIMERA
SECCIÓN. AÑO 105. 7 DE ABRIL DE 2022.....3

**FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO DE LA *GACETA MUNICIPAL*
TOMO II. EJEMPLAR 16. PRIMERA SECCIÓN. AÑO 105. 7 DE ABRIL
DE 2022**

DICE:





L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 7 de abril de 2022

Índice

DECRETO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL
CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO
A SOLICITUD DE COMPAÑÍA HOTELERA PASEO
ALCALDE, S.A. DE C.V.3

...

...

...

DECRETO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO A SOLICITUD DE COMPAÑÍA HOTELERA PASEO ALCALDE, S.A. DE C.V.

EL LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente Municipal y el licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 7 de abril de 2022, se aprobó el decreto municipal número D 13/14/22, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, correspondiente al oficio DGJM/DJCS/CC/683/2021 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para modificar el contrato de concesión de un espacio público a solicitud de Compañía Hotelera Paseo Alcalde, S.A. de C.V., que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se rechaza la solicitud que realiza el Apoderado Legal de la Sociedad denominada Compañía Hotelera Paseo Alcalde, S.A. de C.V. para modificar el contrato de concesión de un espacio público ubicado en la confluencia de la Avenida Juárez con la Avenida 16 de Septiembre de esta ciudad, por los fundamentos y motivos expuestos en el cuerpo del dictamen.

Segundo. Se instruye a la Tesorería, para que actualice, requiera y haga efectivo el cobro del adeudo que tiene la Compañía Hotelera Paseo Alcalde, S.A. de C.V., con este Municipio; informando a la Sindicatura del resultado de dicha gestión.

Tercero. Se instruye a la Sindicatura para que de ser necesario, realicen los trámites jurídicos y administrativos a que haya lugar, con el objeto de hacer efectivas las cláusulas establecidas en el contrato signado el día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte; informando a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del resultado de dichas gestiones.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría General para que notifique a la Compañía Hotelera Paseo Alcalde, S.A. de C.V. el presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 7 de abril de 2022, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

DEBE DECIR:

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 16. Primera Sección. Año 105. 7 de abril de 2022

**DECRETO QUE RECHAZA LA SOLICITUD DEL APODERADO
LEGAL DE COMPAÑÍA HOTELERA PASEO ALCALDE S.A. DE
C.V., PARA MODIFICAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN
ESPACIO PÚBLICO**

...

...

...



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 7 de abril de 2022

Índice

DECRETO QUE RECHAZA LA SOLICITUD DEL
APODERADO LEGAL DE COMPAÑÍA HOTELERA
PASEO ALCALDE S.A. DE C.V., PARA MODIFICAR EL
CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ESPACIO
PÚBLICO.....3

...

...

...

DECRETO QUE RECHAZA LA SOLICITUD DEL APODERADO LEGAL DE LA COMPAÑÍA HOTELERA PASEO ALCALDE S.A. DE C.V., PARA MODIFICAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO

EL LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente Municipal y el licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 7 de abril de 2022, se aprobó el decreto municipal número D 13/14/22, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, correspondiente al oficio DGJM/DJCS/CC/683/2021 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para modificar el contrato de concesión de un espacio público a solicitud de Compañía Hotelera Paseo Alcalde S.A. de C.V., que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se rechaza la solicitud que realiza el Apoderado Legal de la Sociedad denominada Compañía Hotelera Paseo Alcalde S.A. de C.V. para modificar el contrato de concesión de un espacio público ubicado en la confluencia de la Avenida Juárez con la Avenida 16 de Septiembre de esta ciudad, por los fundamentos y motivos expuestos en el cuerpo del dictamen.

Segundo. Se instruye a la Tesorería, para que actualice, requiera y haga efectivo el cobro del adeudo que tiene la Compañía Hotelera Paseo Alcalde S.A. de C.V., con este Municipio; informando a la Sindicatura del resultado de dicha gestión.

Tercero. Se instruye a la Sindicatura para que de ser necesario, realicen los trámites jurídicos y administrativos a que haya lugar, con el objeto de hacer efectivas las cláusulas establecidas en el contrato signado el día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte; informando a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del resultado de dichas gestiones.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría General para que notifique a la Compañía Hotelera Paseo Alcalde S.A. de C.V. el presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 7 de abril de 2022, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

